

13.13
CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2018

SG/CEL/D/RPA/425/2018

Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

De conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y administrado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013; por instrucciones del Coordinador de Enlace Legislativo, por este medio adjunto el oficio **AMA/076/2018** signado por el C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde de Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Órgano Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/1487/2018**.

Cabe señalar que la protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO
DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(ozarrabal@secgob.cdmx.mx)

C.c.c.e.p.- Lic. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX.
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Lic. Salvador Vitell Macías.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 10107/14529
Lic. Aurea Susana Codina Barrios.- Coordinadora de Enlace Delegacional en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
En atención a la nota Informativa: SG/CED/NI/374/2018
C. José Octavio Rivero Villaseñor.- Alcalde de Milpa Alta.

LPM



Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Legislativo
Calle Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, 3º Piso,
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P. 06820
segob.cdmx.gob.mx
T. 5740.1184 y 5740.1386

Alcaldía Milpa Alta CDMX, noviembre 20 de 2018.

LIC. AUREA SUSANA CODINA BARRIOS
COORDINADORA DE ENLACE DELEGACIONAL
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/CED/337/2018 de fecha 31 de octubre del presente año, en el cual hace mención al similar número MDPPOPA/CSP/1487/2018 de fecha 23 de octubre del 2018, respecto al punto de acuerdo emitido por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, que es el siguiente:

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 Alcaldías a fin de contemplar a los mercados públicos y centros de abasto de la Ciudad de México dentro de las prioridades de abasto de agua a través de pipas. esto derivado del mantenimiento a la infraestructura hidráulica del sistema Cutzamala.

SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la...(sic)

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que esta Alcaldía, no sufre afectaciones debido a las obras de reparación y mantenimiento que CONAGUA realiza al sistema Cutzamala.

Sin embargo y en caso de que se presente alguna contingencia en la demarcación, se le dará cumplimiento en los términos del Punto de Acuerdo.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ALCALDE EN MILPA ALTA

C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR

C.c.p. Ing. Adoratz López Pérez-Directora General de Obras y Desarrollo Urbano.

JORV*ALP*am*

CDMX
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

29 NOV. 2018

RECIBIDO
HORAS 15:01
RECEBIÓ

Alcaldía Milpa Alta
Av. México esq. Constitución s/n
Col. Villa Milpa Alta,
C.P. 12000, alcaldía Milpa Alta,
Tel. 58 62 31 50 ext:2001

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2018

Oficio número: SG/CED/337/2018

ASUNTO: punto de acuerdo por el cual se solicita contemplar a los mercados públicos y centros de abasto como prioridad para el abasto de agua.

Lic. José Octavio Rivero Villaseñor
Alcalde en Milpa Alta
Av. México s/n, Colonia Villa Milpa Alta
Milpa Alta C.P. 12000
Presente



07 NOV. 2018

RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR

Derivado de las atribuciones conferidas a la Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México mediante el oficio **MDPPOPA/CSP/1487/2018**, de fecha 23 de octubre de 2018, en el cual se le exhorta a ese Órgano Político Administrativo que representa la realización de las siguientes acciones:

"Primero.- Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías a fin de contemplar a los mercados públicos y centros de abasto de la Ciudad de México dentro de las prioridades de abasto de agua a través de pipas, esto derivado del mantenimiento a la Infraestructura hidráulica del sistema Cutzamala.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a fin de extender las campañas de información sobre el almacenamiento y ahorro del agua a usuarios y locatarios de los mercados públicos de la Ciudad de México."...sic.

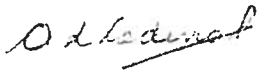


Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Delegacional
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No.185, 1er. piso
Col. Tránsito, Cuahtémoc C.P. 06820
T. 57400566

En consecuencia, le solicito que de no tener inconveniente alguno se brinde atención a la solicitud expuesta, a efecto de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Aurea Susana Codina Barrios
Coordinadora de Enlace Delegacional

C.c.c.o.p.- Lic. Guillermo Orozco Loreto.- Secretario de Gobierno de la CDMX.- gcceps@gob.cdmx.gob.mx
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la CDMX.- rcocamposf@secgob.cdmx.gob.mx
Ref. E. 10107 S. 14529 y CED 2247
ASCB/lcr.



Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Delegacional
Fernando de Alva Irujo y Chantú No. 165, 1er. piso
Col. Tránsito, Cuauhtémoc C.P. 06820
T. 57400566

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
10107
OCT 23 05 PM 2:14
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



Recinto Legislativo, a 23 de octubre de 2018.

MDPPOPA/CSP/1487/2018

LIC. GUILLERMO OROZCO LORETO
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13 fracción XV, 21 párrafo segundo y 32 fracciones XI y XXXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías a fin de contemplar a los mercados públicos y centros de abasto de la Ciudad de México dentro de las prioridades de abasto de agua a través de pipas, esto derivado del mantenimiento a la infraestructura hidráulica del sistema Cutzamala.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a fin de extender las campañas de información sobre el almacenamiento y ahorro del agua a usuarios y locatarios de los mercados públicos de la Ciudad de México.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Lic. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA